

TRABAJO DE FIN DE GRADO
INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA	
1.	
2.	
DATOS DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	
Nombre del/ de la estudiante	
Título	
Modalidad	☐ TFG en Derecho ☐ TFG en Ciencia Política y de la Administración Pública ☐ TFG integrado. Debe presentarse un informe por cada grado. En su caso señálese <i>supra</i> si el informe se refiere al TFG en Derecho o al TFG en Ciencia Política y de la Administración Pública. <u>A efectos aclaratorios, en el acta de un TFG integrado relativa a Derecho deberá marcarse tanto la opción TFG integrado como TFG Derecho</u> ☐ Moot Court ☐ Aprendizaje-Servicio (ApS)
Tutor/a	
Titulación	

EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN (100%)	
Corrección formal de la exposición pública oral (15%):	
Aspectos formales del trabajo (25%):	
Corrección del contenido material del escrito y de la exposición (60%):	
Media ponderada	
CALIFICACIÓN DE LA COMISIÓN	

INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA DE MATRÍCULA DE HONOR

- ☐ TFG en Derecho
☐ TFG en Ciencia Política y de la Administración Pública

La propuesta de Matrícula de Honor deberá ser razonada y con una motivación suficiente de los elementos de excelencia que la justifican (con un máximo de 300 palabras).

En el caso de la modalidad TFG integrado, la propuesta de concesión de matrícula de honor se hará por separado para cada una de áreas (Derecho / Ciencia Política). A efectos aclaratorios, la propuesta de matrícula de honor no debe abarcar necesariamente las dos áreas.

En el caso de TFG de modalidad *moot court* presentados como trabajo en equipo, la propuesta de Matrícula de Honor debe ser individual y deberá incluir una motivación suficiente de los elementos de excelencia correspondientes a la aportación individual del/de la estudiante para el/la que se propone la mención.

Fecha de emisión del informe



FACULTAD
DE **DERECHO**

Firma miembro de la Comisión 1

Firma miembro de la Comisión 2